

TARIFAS DE PEAJES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 del D.F.L. N°4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los Decretos N° 5T de 2024 y N° 16T de 2020, y las Resoluciones Exentas N° 271 de 2024, N° 434 de 2020 y N° 229 de 2020, todos(as) del Ministerio de Energía, informa que a contar del 1 de diciembre de 2020, las tarifas máximas que podrán cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican:

	comuna	Aljorobó	Cartagena	Casablanca	Curacaví	Valparaíso
	Red	C0	C0	C0	C0	C0
	Sector	Aéreo	Aéreo	Aéreo	Aéreo	Aéreo
Tarifas de Peajes de Distribución AT						
Cargo fijo mensual	\$/mes	938.04	938.04	938.04	938.04	938.04
Cargo por energía	\$/kWh	2.024	2.024	2.024	2.023	2.023
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW/mes	5,131.744	5,131.744	5,131.744	5,131.744	5,131.744
Cargo por Compra de Potencia	\$/kW/mes	106.727	106.727	106.727	106.727	106.727
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW/mes	3,956.984	3,956.984	3,956.984	3,956.984	3,956.984
Tarifas de Peajes de Distribución BT						
Cargo fijo mensual	\$/mes	938.04	938.04	938.04	938.04	938.04
Cargo por energía	\$/kWh	10.624	10.626	10.626	10.621	10.622
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW/mes	6,182.667	6,182.667	6,182.667	6,182.667	6,182.667
Cargo por Compra de Potencia	\$/kW/mes	634.148	634.148	634.148	634.148	634.148
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW/mes	13,104.202	13,104.202	13,104.202	13,104.202	13,104.202
CD: AT Aéreo- BT Aéreo; C1: AT Subterráneo - BT Aéreo; C2: AT Aéreo; - BT Subterráneo; C3: AT Subterráneo - BT Subterráneo.						
Pequeños Consumos: menor o igual a 350 kWh; Consumos Medianos: mayor a 350 kWh y menor o igual a 500 kWh; Precio Estabilizado: mayor a 500 kWh (Consumo promedio de 12 meses sin considerar el mes de facturación)						

Valores incluyen 19% de I.V.A.